

Diligencia: Para hacer constar que de la presente documentación, ha tomado conocimiento el Ilustre Ayuntamiento de la Histórica Villa de Adeje, habiendo sido aprobado con carácter provisional por el Ayuntamiento Pleno en su sesión extraordinaria de fecha 06.08.10.

En la Histórica Villa de Adeje, a 11 de enero de 2011.

El Secretario

Héctor Gallego del Pozo

PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ADEJE

MODIFICACIÓN PUNTUAL 01

SITUACION

ADEJE-TENERIFE

PROPIETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ADEJE



ARCHIVO E186-05-09

ORDENACION

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANICA DEL TERRITORIO

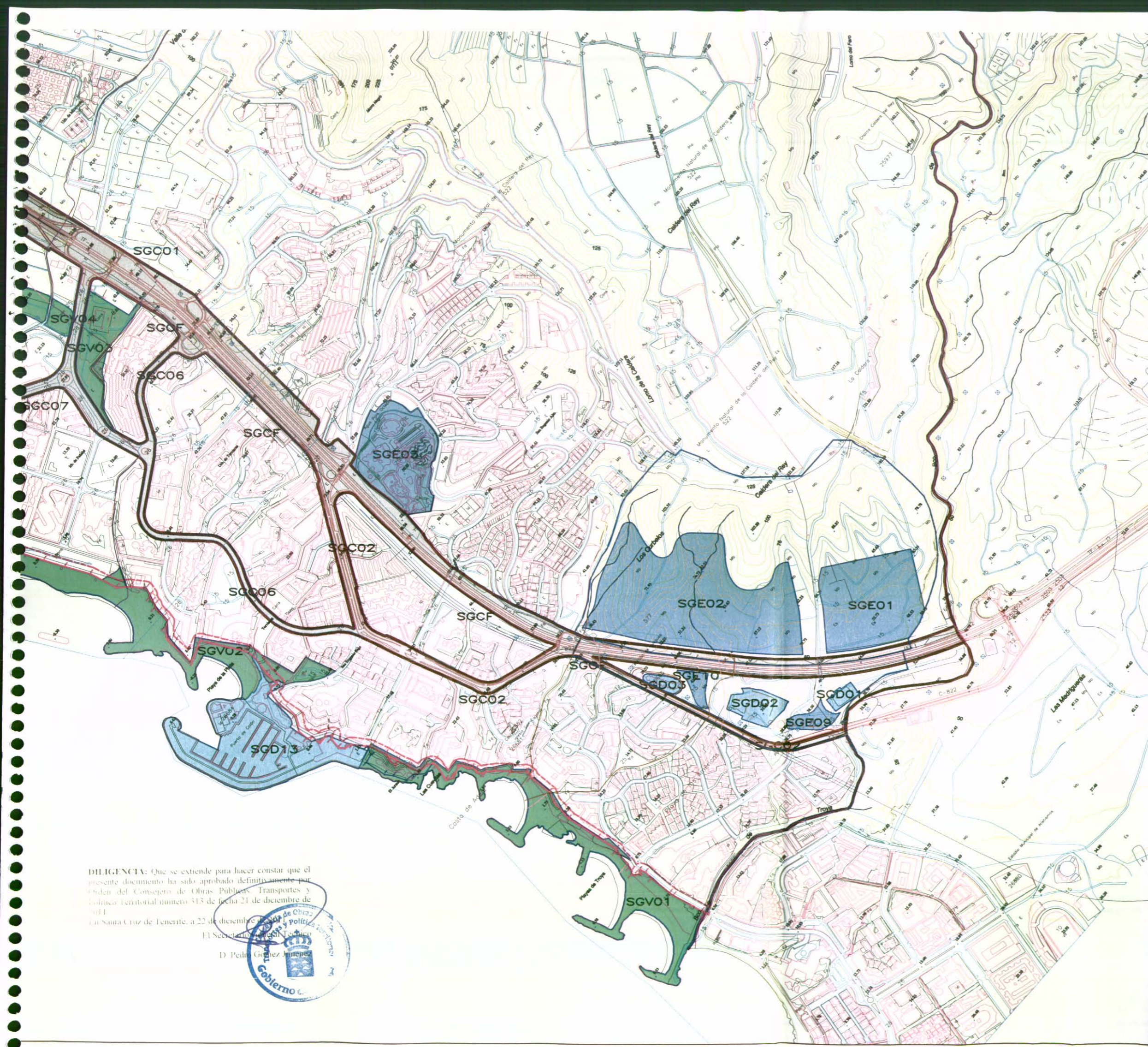
NUMERO E80-04-08

A

ESCALA: 1:10.000

FECHA: OCTUBRE 2009

ARQUITECTOS
ESTUDIO JALVO S.L.P.
JOAQUÍN JALVO COL. COAC-163
VANESA JALVO COL. COAC-2.611



DILIGENCIA: Que se extiende para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por Orden del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial número 313 de fecha 21 de diciembre de 2011.
En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de diciembre de 2011.
El Secretario de Gobierno
D. Pedro Gómez Jiménez

